

**Síntesis Vespertina  
Comunicación Social  
12 de Mayo 2020**



**Prodecon**

**PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA**

# Contenido

[Notas Prodecon](#)

[Notas Fiscales](#)

[Notas COVID-19](#)

[Notas Pensiones](#)

[Notas Presupuesto y Gasto](#)

[Notas Económicas](#)

[Notas Nacionales](#)

[Notas Internacionales](#)

[Cartones](#)

# Notas PRODECON



## [¿Nueva regla para agilizar devoluciones? Esto busca la PRODECON](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) sugirió al SAT la implementación de una nueva regla para que se facilite la devolución de saldo a favor del IVA a los contribuyentes cumplidos.

El Ombudsperson fiscal resaltó la necesidad de que la autoridad fiscal establezca facilidades adicionales a las ya existentes, que permitan a los contribuyentes de todos los sectores la recuperación de los saldos a favor de IVA en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución.

“Lo anterior con el propósito de apoyar a los contribuyentes ante la emergencia sanitaria causada por la pandemia del coronavirus COVID-19, y constituya un elemento de apoyo para la reactivación de la economía en México”, sostuvo en un comunicado el organismo.

En ese sentido, precisó los requisitos para que los contribuyentes pudieran acceder a la facilidad:

que el contribuyente cuente con la e.firma o la e.firma portable y opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales para los efectos del artículo 32-D del CFF, al momento de solicitar la devolución

no tener a la fecha de la solicitud de devolución créditos fiscales exigibles

que no se encuentre publicado en el listado definitivo a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF

no incluir en la solicitud de saldo a favor información de comprobantes fiscales expedidos por contribuyentes publicados en el referido listado definitivo del artículo 69-B del CFF

que el certificado de sello digital del contribuyente no haya sido dejado sin efectos conforme a la fracción X del artículo 17-H del CFF

que se encuentren al corriente en las obligaciones de llevar y enviar contabilidad electrónica y de presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), a excepción de los exentos.

## [Prodecon propone al SAT agilizar devoluciones a contribuyentes cumplidos por contingencia sanitaria](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) propuso al Servicio de Administración Tributaria (SAT) implementar una facilidad que permita agilizar [la devolución de impuestos](#), esto ante el contexto de la epidemia del Covid-19 que ha contagiado a más de 36,000 mexicanos.

"A través de una propuesta de regla, la Prodecon sugirió al SAT facilitar la devolución del saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a contribuyentes cumplidos", informó el ombudsman fiscal.

A consideración de la Prodecon, es necesario que la autoridad fiscal, a cargo de Raquel Buenrostro, establezca facilidades adicionales a las que ya existen, esto para que los contribuyentes de todos los sectores puedan obtener rápidamente la devolución de su saldo a favor.

En este sentido, propuso que la devolución se de en un plazo de hasta 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución.

Para que se considere al contribuyente como cumplido, la Prodecon propuso que este cuente con la e.firma o la e.firma portable, así como la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Asimismo, el causante no deberá tener, a la fecha de solicitar su devolución, algún crédito fiscal frente al órgano recaudador, ni estar publicado en la llamada "lista negra" del SAT respecto a empresas que facturan comprobantes fiscales apócrifos.

Además, no debe incluir en su solicitud de saldo a favor comprobantes fiscales expedidos por aquellos contribuyentes que están publicados como "definitivos" en la lista negra del SAT, es decir, que se determinó que los comprobantes que emiten son falsos.

También deberán cumplir con su certificado de sello digital, el cual no debe estar sin efectos. Los contribuyentes que requieran su rápida devolución deberán comprobar que están al corriente de sus obligaciones, como enviar la contabilidad electrónica y de presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros, a excepción de los exentos.

Con esto, la Prodecon busca apoyar a los contribuyentes ante la epidemia del Covid-19, que ha generado el cierre temporal de negocios además de pérdida de empleos. "Y constituya un elemento de apoyo para la reactivación de la economía en México".

[La Prodecon propone al SAT que devuelva el IVA en 15 días](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) sugirió este martes al Servicio de Administración Tributaria (SAT) que facilite la devolución del saldo a favor del impuesto al valor agregado (IVA) como medida de ayuda ante la contingencia sanitaria.

En la petición, la Prodecon considera necesario la aplicación de medidas adicionales para que los contribuyentes de todos los sectores tengan la devolución del saldo a favor del IVA en 15 días hábiles a partir de la fecha de la solicitud de devolución.

Para este beneficio, los contribuyentes deben contar con la firma electrónica o la firma electrónica portable y la opinión positiva de cumplimiento de sus obligaciones fiscales al solicitar la devolución; además no tener créditos fiscales exigibles.

El contribuyente no deberá estar ni presentar comprobantes fiscales expedidos por quien esté en la lista de la autoridad fiscal que incluye a quien emite comprobantes sin contar con activos, personal infraestructura o capacidad material para prestar servicios o que se encuentre como no localizado.

También es necesario que el certificado de sello digital del contribuyente no haya sido dejado sin efecto por la autoridad fiscal y que se encuentre al corriente en las obligaciones de llevar y enviar contabilidad fiscal y presentar la declaración informativa de operaciones con terceros (DIOT).

## [Propone la Prodecon al SAT facilitar devolución de impuestos](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) propuso al Servicio de Administración Tributaria (SAT), que facilite devolución de saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a contribuyentes cumplidos.

El Ombudsperson fiscal, en apego a sus facultades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de los pagadores de impuestos, considera necesario que la autoridad fiscal establezca facilidades adicionales a las ya existentes, que permitan a los contribuyentes de todos los sectores la recuperación de los saldos a favor de IVA en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución.

Entre los requisitos contemplados en la propuesta de PRODECON, se encuentran: que el contribuyente cuente con la e.firma o la e.firma portable y opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales para los efectos del artículo 32-D del CFF, al momento de solicitar la devolución; no tener a la fecha de la solicitud de devolución créditos fiscales exigibles.

También que que no se encuentre publicado en el listado definitivo a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF; no incluir en la solicitud de saldo a favor información de comprobantes fiscales expedidos por contribuyentes publicados en el referido listado definitivo.

Además, que el certificado de sello digital del contribuyente no haya sido dejado sin efectos conforme a la fracción X del artículo 17-H del Código Fiscal de la Federación; y que se encuentren al corriente en las obligaciones de llevar y enviar contabilidad electrónica y de presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), a excepción de los exentos.

Lo anterior con el propósito de apoyar a los contribuyentes ante la emergencia sanitaria causada por la pandemia del coronavirus COVID-19, y constituya un elemento de apoyo para la reactivación de la economía en México.

# OVACIONES

## [Solicita la Prodecon al SAT devolver IVA en 15 días hábiles a contribuyentes por la contingencia](#)

A través de una propuesta de regla, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) sugirió al Servicio de Administración Tributaria (SAT), que facilite devolución de saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a contribuyentes cumplidos.

El Ombudsperson fiscal señaló que, en apego a sus facultades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de los pagadores de impuestos, considera necesario que la autoridad fiscal establezca facilidades adicionales a las ya existentes, que permitan a los contribuyentes de todos los sectores la recuperación de los saldos a favor de IVA en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución.

Indicó que entre los requisitos contemplados en la propuesta de la Prodecon, se encuentran: que el contribuyente cuente con la e.firma o la e.firma portable y opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales para los efectos del artículo 32-D del CFF (Código Fiscal de la Federación), al momento de solicitar la devolución; no tener a la fecha de la solicitud de devolución créditos fiscales exigibles.

También, que no se encuentre publicado en el listado definitivo a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF; no incluir en la solicitud de saldo a favor información de comprobantes fiscales expedidos por contribuyentes publicados en el referido listado definitivo del artículo 69-B del CFF.

Además de que el certificado de sello digital del contribuyente no haya sido dejado sin efectos conforme a la fracción X del artículo 17-H del CFF; y que se encuentren al corriente en las obligaciones de llevar y enviar contabilidad electrónica y de presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), a excepción de los exentos.

Lo anterior, puntualizó la Prodecon, con el propósito de apoyar a los contribuyentes ante la emergencia sanitaria causada por la pandemia del coronavirus COVID-19, y constituya un elemento de apoyo para la reactivación de la economía en México.

### [Sugiere Prodecon regla para agilizar devolución de IVA](#)

A través de una propuesta de regla, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) sugirió al Servicio de Administración Tributaria (SAT) que facilite devolución de saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a contribuyentes cumplidos.

El ombudsperson fiscal, en apego a sus facultades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de los pagadores de impuestos, considera necesario que la autoridad fiscal establezca facilidades adicionales a las ya existentes que permitan a los contribuyentes de todos los sectores la recuperación de los saldos a favor de IVA en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución.

Entre los requisitos contemplados en la propuesta de Prodecon se encuentran: que el contribuyente cuente con la e.firma o la e.firma portable y opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales para los efectos del artículo 32-D del CFF, al momento de solicitar la devolución; no tener a la fecha de la solicitud de devolución créditos fiscales exigibles; que no se encuentre publicado en el listado definitivo a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF; no incluir en la solicitud de saldo a favor información de comprobantes fiscales expedidos por contribuyentes publicados en el referido listado definitivo del artículo 69-B del CFF; que el certificado de sello digital del contribuyente no haya sido dejado sin efectos conforme a la fracción X del artículo 17-H del CFF; y que se encuentren al corriente en las obligaciones de llevar y enviar contabilidad electrónica y de presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), a excepción de los exentos.

Lo anterior con el propósito de apoyar a los contribuyentes ante la emergencia sanitaria causada por la pandemia del coronavirus Covid-19 y que constituya un elemento de apoyo para la reactivación de la economía en México.

## **Chris Toledo Mx**

– Monitoreo de Noticias Financieras y Económicas –

### [PRODECON PROPONE AL SAT AGILIZAR DEVOLUCIONES A CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS POR CONTINGENCIA SANITARIA](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) propuso que la devolución se de en un plazo de hasta 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución.



### [Fisco da un respiro a los contribuyentes por COVID-19](#)

El SAT publicó el 4 de mayo de 2020 la [sexta versión anticipada](#) de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 en la que dio a conocer medidas extraordinarias para mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Este documento no debe pasar desapercibido por quienes realizan operaciones de comercio exterior, toda vez que en la regla 13.3., adicionada en esta versión anticipada, el SAT suspende –del 4 al 29 de mayo de 2020– plazos y términos legales de actos y procedimientos que no puedan ser realizados por medios electrónicos, entre ellos los siguientes:

- Desahogo y conclusión de los procedimientos administrativos en materia aduanera (PAMA)
- Inicio o conclusión del ejercicio de las facultades de comprobación, actos de verificación, así como el levantamiento de las actas
- Realización, trámite o emisión de los siguientes actos:
- Verificaciones para constatar datos relacionados con la identidad, domicilio y demás datos manifestados en el RFC
- Consultas sobre situaciones reales y concretas
- Solicitud de datos, documentos, presentación de la contabilidad o parte de ella
- **Requerimiento de Prodecon a la autoridad revisora para que manifieste si acepta o no los términos del acuerdo conclusivo**
- La presentación, trámite, atención, realización o formulación de las promociones, requerimientos o actuaciones, que deban realizarse en la sustanciación de los actos anteriores
- Tómese en cuenta que no están comprendidos en la suspensión de los plazos y términos, entre otros casos, los:
- actos relativos a la entrada y salida del territorio nacional de mercancías y de los medios en que se transportan o conducen, incluyendo el cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias, y
- servicios de asistencia y orientación al contribuyente, incluidos la inscripción y avisos ante el RFC



[Ver video](#)

Nota informativa en donde se entrevista a Delegada de PRODECON en Colima, Ferlia Adahí Jacobo Ocegüera, en el programa "CANAL 12 Colima" conducido por Noemí Castor, transmitido en Youtube. Tema: Declaración Anual de persona Físicas. (12/05/2020).

# Notas Fiscales



Comunicado de prensa 015/2020

Ciudad de México, 12 de mayo del 2020

## **Inicio de vigencia de normatividad respecto de la retención de impuestos por residentes en el extranjero que prestan servicios digitales, sin establecimiento en México**

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) atenderá las disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA) referentes a la retención del impuesto generado con motivo de la prestación de servicios digitales por residentes en el extranjero sin establecimiento en México. Dichas disposiciones entrarán en vigor a partir del 1 de junio de 2020.

Estas adecuaciones a la LIVA que determinó el Congreso de la Unión en la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 9 de diciembre de 2019, buscan establecer la obligatoriedad de las plataformas digitales de retener y enterar el IVA causado por la importación de servicios digitales aprovechados en México.

Este impuesto ya se causaba y, por tanto, su obligación de pago ya existía en la Ley del IVA (Art. 24, fracción V LIVA). Es importante mencionar que la posibilidad de que los servicios digitales aumenten de precio no está relacionada con un nuevo tributo.



### [Impuesto a servicios digitales no justifica alza de precios: SAT](#)

A partir del 1 de junio de este año, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) empezará a retener el impuesto generado por la prestación de servicios digitales cuya sede fiscal está en el extranjero.

A través de un comunicado, el SAT aseguró que la retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA) no justifica un incremento en los precios de sus servicios.

#### **PUBLICIDAD**

De esta manera, plataformas digitales como Netflix, Airbnb, Beat, Uber, Uber Eats, Didi, Sin Delantal, Rappi, Cabify, entre otras, tendrán que enterar impuestos por los servicios que otorgan.

## EL UNIVERSAL

### [SAT: Aumento de precio en Netflix y otros servicios digitales, nada que ver con el IVA](#)

El eventual aumento en el precio de los servicios digitales nada tiene que ver con el IVA que deberán retener a los usuarios a partir de junio del 2020, dijo el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

“Es importante mencionar que la posibilidad de que los servicios digitales aumenten de precio no está relacionada con un nuevo tributo”, aclaró el SAT.

Además, el brazo fiscal de la secretaría de Hacienda y Crédito Público recordó que las empresas que ofrecen ese servicio están obligadas a emitir un comprobante por dicha retención que podrá ser utilizado para efectos fiscales.



### [Aumento en tarifas de servicios digitales no se relaciona con nuevo impuesto: SAT](#)

De acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el impuesto a servicios digitales por residentes en el extranjero sin establecimiento en México ya se cortaba, por lo que la posibilidad de que estos aumenten su precio “no está relacionada con un nuevo tributo”.

Además, las plataformas digitales deberán emitir comprobantes de las retenciones efectuadas, “que si bien no son CDFI, podrán ser utilizados para efectos fiscales en los casos que proceda”.

En un comunicado, el SAT señaló que las nuevas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA) fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2019, y entrarán en vigor a partir del 1 de junio de este año.



### [¿Netflix y otras plataformas digitales deben emitir factura? Esto dice el SAT](#)

Luego de que la semana pasada Netflix anunció que a partir del próximo primero de junio aumentará sus precios en México para incorporar el IVA a los servicios digitales, usuarios en redes sociales cuestionaron si la plataforma de streaming de video debe emitir factura.

En respuesta a esas inquietudes, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) aclaró este martes que Netflix debe emitir un comprobante fiscal que no es tal cual un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), es decir, una factura; sin embargo, el comprobante fiscal que emita esa y otras plataformas sí pueden tener efectos fiscales.

El SAT recordó que atenderá las disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA) referentes a la retención del impuesto generado con motivo de la prestación de servicios digitales por residentes en el extranjero sin establecimiento en México. Dichas disposiciones entrarán en vigor a partir del 1 de junio de 2020.

## elContribuyente

### [El SAT ganará 4,300 millones de tus impuestos en las plataformas digitales](#)

[Este 1 de junio](#) entrarán en vigor las disposiciones transitorias de la [Ley del Impuesto al Valor Agregado](#) (IVA) para los servicios digitales. Entre otras cosas, estos cambios implican que algunas plataformas añadirán la incorporación del IVA (16 %) a la tarifa normal.

Este impuesto ya se aplica a empresas y plataformas mexicanas, pero no a las extranjeras. La idea del impuesto es crear una igualdad de condiciones. Al final, como explica Carlos Cárdenas, ex presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos al periódico [El Economista](#), las plataformas mexicanas no tendrán la desventaja de tener un aumento de 16% más de precio por el IVA, pues este ya está incluido. De acuerdo con la Secretaría de Hacienda, la medida recaudará cerca de 4,300 millones de pesos extra en IVA.



### [Mercado Libre no subirá sus precios por impuesto digital en México, clientes ya pagan el 16% de IVA en sus transacciones](#)

Una más: ahora es Mercado Libre la que aclara que los precios en la plataforma no se verán afectados por la entrada en vigor del impuesto digital del 16% de IVA, pues en todo momento las transacciones ya lo han incluido.

Desde el principio se trató de un tema de cumplir con obligaciones fiscales, dice a Xataka México Alehira Orozco, responsable de asuntos públicos de Mercado Libre. "Siempre hemos empujado por cumplir, al final somos una empresa que sabemos que la contribución es muy importante para el tema del gasto público", dice.

"En nuestro caso los precios de la plataforma ya incluyen IVA, porque esto es comercio, independientemente de que sea comercio electrónico, nosotros nos apegamos a las leyes de comercio (...) no por ser comercio electrónico se nos regula diferente".

## EXCELSIOR

### [SAT publica Primera Modificación Miscelánea 2020](#)

El Servicio de Administración Tributaria publicó en el Diario Oficial la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 en el cual reconoce el Valor probatorio de la Contraseña.

Expone que para los efectos del artículo 17-D del Código Fiscal de la Federación (CFF), la Contraseña se considera una firma electrónica que funciona como mecanismo de acceso en los servicios que brinda el SAT a través de medios electrónicos, conformada por la clave en el RFC del contribuyente, así como por una contraseña que él mismo elige, la cual podrá cambiarse a través de las opciones que el SAT disponga para tales efectos por medios electrónicos.



## [Publican 1a. RMF 2020](#)

Aborda el entero y retención de impuestos en plataformas tecnológicas

Este día se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020 con los créditos fiscales, pago y retención de impuestos de plataformas digitales, entre otros.

Para el entero de retenciones del ISR que deberán efectuar las plataformas tecnológicas que presten servicios digitales de intermediación entre terceros, realizarán el entero de las retenciones que efectúen a las personas físicas con actividades empresariales que enajenen bienes o presten servicios a través de Internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares, a través de la "Declaración de pago de retenciones del ISR para plataformas tecnológicas", a más tardar el día 17 del mes inmediato siguiente a aquél en el que se hubiera efectuado la retención.

La presentación de la declaración se realizará de acuerdo con la "Guía de llenado de la declaración" que para tal efecto se publique en el Portal del SAT.

## **elContribuyente**

### [El SAT y las aseguradoras entrarán en litigio por el IVA de pago de siniestros](#)

Algunos especialistas aseguran que litigio entre el SAT y las aseguradoras por el IVA de pago de siniestros es inevitable.

Parece que las [aseguradoras](#) de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) están preparándose para entrar en litigios con el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

¿Qué dice el SAT?

En su columna [La Cuarta Transformación](#) del periódico El Financiero, el periodista Darío Celis argumenta que se avecina una batalla legal. Al parecer, se debe a que bajo el mando de Raquel Buenrostro, el SAT busca que el impuesto al valor agregado (IVA) no sea trasladable en siniestros con indemnización y en los que se repara el bien. Según el SAT, el IVA en estos casos está exento dentro de la Ley del IVA.



### [Debe gobierno 223 mil 994 mdp a empresarios por concepto de IVA: Riggs](#)

El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Miguel Riggs, informó que el gobierno federal debe 223 mil 994 millones de pesos por concepto de devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a empresarios en el país.

Señaló que esta devolución no se realiza desde el mes de noviembre hasta el cierre del mes de marzo, lo que implica un abuso al sector que más aporta al país y que actualmente está enfrentando una crisis por la pandemia del COVID-19.

Para el legislador esta situación generará un problema alimentario, ya que el adeudo a las personas físicas y morales se encuentra por encima de los 200 mil millones de pesos, según los datos proporcionados por Riggs en rueda de prensa virtual.

# Notas COVID-19

## **EL UNIVERSAL**

[En hospitales del Ejército más de 260 contagiados por Covid-19, principalmente en el Valle de México](#)

Más de 260 infectados por [Covid-19](#) están siendo atendidos en hospitales del Ejército mexicano, principalmente en el Valle de México, reveló el director de Sanidad de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Ramón Arturo Valdés Espinoza.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el general de Brigada explicó que al menos 120 pacientes están internados en el Hospital Central Militar, en la Ciudad de México, de los cuales 20 se encuentran en terapia intensiva.

Asimismo, detalló que tienen a 30 contagiados en el Campo Militar Número 1; 15, en el Campo Militar 37-B, en Temamatla, Estado de México; 3, en el Cuerpo de Policía Militar, ubicado en la calzada Chivatito; 4, en las instalaciones militares de Torreón, Coahuila.

## **EL UNIVERSAL**

[Metro mantendrá servicio durante emergencia por coronavirus: Sheinbaum](#)

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que se mantendrá el servicio del Sistema de Transporte Colectivo Metro y demás transporte público durante la emergencia sanitaria por [Covid-19](#), para garantizar la movilidad de las personas que siguen yendo a sus trabajos.

“Aquí es importante que una parte de la población que sigue trabajando, se pueda trasladar, inclusive de que el Metro siga funcionando es importante porque al sustituir con autobuses de RTP, la gente iría con menos sana distancia, por eso es importante que siga funcionando el Metro”, comentó.

Reconoció el trabajo que han realizado la Policía Auxiliar, la Bancaria y los propios trabajadores del Metro, que han implementado estrategias para disminuir contagios dentro de los trabajadores del Metro.

## **EL UNIVERSAL**

[Tres municipios de Michoacán paran temporalmente servicios médicos por seguridad de personal de salud](#)

De última hora, el Comité Estatal de Seguridad en Salud suspendió temporalmente los servicios de 27 unidades en los municipios de [Zitácuaro, Tuxpan y Ciudad Hidalgo](#).

Lo anterior, resultado de las acciones que han impedido el acceso a los centros de trabajo, por los bloqueos, y con el objetivo de salvaguardar al personal médico,

El comunicado advierte que los servicios no se reanudarán hasta que las autoridades locales, comunales y de tenencia garanticen la seguridad de médicos y enfermeras.

## REFORMA

### [Faltan 4 mil camas de terapia intensiva](#)

Aunque el Gobierno federal ha avanzado en la instalación de camas de terapia intensiva para enfrentar al Covid-19, todavía le falta el 34 por ciento de su meta establecida, es decir, 4 mil 100.

Según lo presentado por el Secretario de Salud, Jorge Alcocer, este martes en la conferencia matutina, antes de la pandemia, el 1 de enero de este año, México tenía 3 mil 552 camas para terapia intensiva en las distintas instituciones de salud pública.

## LA SILLA ROTA

### [Se triplica la letalidad del coronavirus en México durante Fase 3](#)

La fase 3 de covid-19 se decretó el pasado 21 de abril en México, desde entonces se han registrado 116 muertes diarias en promedio, el triple de las que hubo antes de que iniciara esta etapa del brote, que eran de 38 fallecimientos por día aproximadamente.

El 18 de marzo se informó de la primera muerte por el virus Sars-CoV2 en nuestro país en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, desde entonces lamentablemente han fallecido 3 mil 465 personas por esta enfermedad, con corte al 10 de mayo.

## La Razón

### [Hace mes y medio recibí informe sobre decisiones urgentes por COVID-19: AMLO](#)

El presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) reveló este martes que la cuarentena por COVID-19 se determinó luego de que recibió hace 45 días un informe en el que se le llamó a actuar con urgencia frente a la pandemia.

“Les confieso que hace mes y medio estaba en Baja California y recibí un informe en el sentido de que teníamos que tomar decisiones con urgencia porque podíamos quedar rebasados”, expuso en conferencia de prensa desde Palacio Nacional.

## **EXCELSIOR**

### [Dan positivo a Covid-19, 16 trabajadores del Ayuntamiento de Iguala](#)

Un total de 16 trabajadores del Ayuntamiento de Iguala, dieron positivo a Covid-19, luego de que la Universidad Autónoma de Guerrero (Uagro) entregó los primeros resultados de 47 muestras que hicieron médicos de esa institución.

El presidente municipal de esa localidad, Antonio Jaimes Herrera detalló que la Uagro aplicó las pruebas a trabajadores del gobierno municipal de las áreas de Salud, Protección Civil, de ambulancias, y filtros de sanitización, que son los que más riesgo corren.

## **CRÓNICA.COM.MX**

### [Lomelí regala pruebas COVID, cuya importación impedía la Federación](#)

Esto es una guerra de pruebas COVID, los estados disidentes, Jalisco con Enrique Alfaro, NL con el independiente Bronco, y los panistas del norte están empeñados en salir a realizar masivamente pruebas rápidas para calcular el impacto en su población, pero la Federación, encabezada por el subsecretario Hugo López-Gatell, se ha mostrado reacia a aprobar este camino.

Para la Federación, el único camino seguro son las pruebas de laboratorio, cuyo resultado llega a tardar días (de allí que en México el dato de contagiados se vaya actualizando con lentitud). Jalisco ya emprendió métodos de búsqueda de contagiados, pero el gobernador Alfaro insistió una y otra vez en la necesidad de que le facilitaran la importación de pruebas rápidas.

## **La Razón**

### [Ven retorno de sólo 13% de municipios; marcha atrás si hay problemas: AMLO](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó una reunión con su gabinete en la que comenzaron a definir el plan de reapertura económica en el país después de la contingencia sanitaria por Covid-19.

Entre las primeras acciones se reafirmó que serán los municipios que no tienen contagios ni en sus localidades ni en las localidades vecinas los que volverán a la normalidad.

## **EXCELSIOR**

### [Llama Sánchez Cordero a respaldar a regiones afectadas por Covid](#)

En el día 43, luego de la declaratoria de emergencia sanitaria por coronavirus, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, llamó a la solidaridad y unión de la sociedad para sacar adelante a las regiones del país que resultarán más afectadas una vez que se supere la pandemia.

En un mensaje, la funcionaria dijo que esta emergencia trajo consigo no solamente impactos relacionadas con la salud y la economía familiar, sino también una visión de solidaridad de todos los estados que integran a la Federación.

## **EXCELSIOR**

### [En el Día Internacional de la Enfermera lanzan campaña contra agresiones a personal de Salud](#)

Con la finalidad de terminar con las agresiones que han sufrido médicos y enfermeras, iniciará una campaña de sensibilización pública sobre la importancia del respeto al personal de salud en medio de la emergencia sanitaria por Covid-19.

En el Día Internacional de la Enfermera, que se celebra este 12 de mayo, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, junto con el Consejo Internacional de Enfermeras, solicitaron a los Gobiernos a comprometerse a proteger al personal de enfermería y de salud en general, ante la escasez de recursos y otras situaciones de violencia que se viven.

## **EXCELSIOR**

### [Atenderán CRIT de Teletón a pacientes con Covid-19](#)

En el marco del Día Internacional de la Enfermera, el gobierno de la República y la Fundación Teletón suscribieron un convenio que permitirá atender a pacientes Covid-19 y personas con otros padecimientos en 23 centros de atención distribuidos en todo el país.

La firma se llevó a cabo en Palacio Nacional entre el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador y Fernando Landeros, presidente de la Fundación Teletón, la cual no cobrará ningún recurso económico por la ayuda solidaria que ofrecerá a los mexicanos, destacó en el acto el presidente López Obrador.

## [“Llegamos al límite”; Alfaro pide reactivar economía sin irresponsabilidad](#)

Aunque reconoció que reactivar la economía representa un riesgo ante la pandemia, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, llamó a retomar actividades “sin cometer una irresponsabilidad”.

Mientras el país se enfrenta al pico de contagios por COVID-19, de acuerdo con las previsiones de la Secretaría de Salud (Ssa), el mandatario estatal adelantó que su administración alista la Fase Cero para reactivar la economía, para precisar cómo y cuándo se hará.

## [Comerciantes indígenas se manifiestan para exigir recursos por COVID](#)

Comerciantes indígenas se manifestaron en las calles del Centro Histórico debido a la falta de apoyos durante la contingencia del covid-19.

Al menos 150 personas se manifestaron y bloquearon la avenida Pino Suárez y la calle San Jerónimo a fin de que las autoridades les brinden parte del presupuesto que se ha dispuesto para enfrentar la pandemia.

## [México será de los países con mayor aumento en la pobreza por Covid-19: Cepal](#)

México es uno de los países que más destacan en América Latina por el “fuerte impacto” que el Covid-19 tendrá en la pobreza, dijo la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Si se considera que en el país somos 127 millones de mexicanos, el 5.9% de esa cantidad son 7 millones 493 mil personas, es decir, México aportará una cuarta parte del incremento de pobres que se tendrá en América Latina en 2020 por la pandemia del virus del Covid-19.

Aunque en el escenario alto de la Cepal, el número de pobres en 2020 subirá en 7 puntos porcentuales lo que equivale a 8 millones 890 mil mexicanos en pobreza, ya que de 41.9% subiría el número de habitantes de México en pobreza a 48.9%

## **EL UNIVERSAL**

### [OMS reporta más de 288 mil muertos por Covid-19 en el mundo](#)

El número de casos de [Covid-19](#) en el mundo confirmados por la [Organización Mundial de la Salud](#) (OMS) alcanzó los 4.08 millones, mientras que los fallecidos superan los 288 mil, y hoy por primera vez el continente americano sobrepasó al europeo en número de infecciones.

Tanto Europa como América suman más de 1.7 millones de casos, a gran distancia de los 275 mil de Oriente Medio, los 160 mil de Asia Oriental-Pacífico, los 105 mil del sureste asiático o los 46 mil de África, si bien en muchos países la dificultad de acceso a tests podría significar cifras oficiales mucho menores a las reales.

## **EXCELSIOR**

### [OMS: HAY 7 U 8 CANDIDATAS PRINCIPALES PARA VACUNA](#)

Hay aproximadamente siete u ocho candidatas 'principales' para una vacuna para el nuevo coronavirus y se está acelerando el trabajo en ellas, notificó hoy el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus.

En una sesión en video del Consejo Económico y Social de la ONU, Tedros dijo que hace dos meses se creía que la vacuna demoraría entre 12 y 18 meses.

# Notas Pensiones

*Diario de Yucatán*  
yucatan.com.mx

## [Protesta en el Issste de Pensiones porque "mezclan" pacientes con afectados de Covid-19](#)

Familiares de pacientes con hemodialisis realizaron una protesta a las puertas del Hospital Regional del Issste en Pensiones para exigir que sus pacientes no sean mezclados con gente enferma de Covid-19.

Los quejosos afirmaron que ya hay casos de personas que reciben ese tratamiento que se contagiaron de coronavirus.

Señalaron que el hospital no tiene protocolos para evitar más contagios, pues usan la misma área y máquinas para atenderlos a todos.

# Notas Presupuesto y Gasto

## REFORMA

### [Costarán 3 mil mdp contrataciones médicas](#)

El Instituto de Salud para el Bienestar destinará más de 3 mil 242 millones de pesos en la contratación de 17 mil 830 médicos y enfermeros para hacer frente a la pandemia de Covid-19.

De acuerdo con la Secretaría de Salud, el principal gasto se concentrará en la contratación de personal para 21 entidades federativas, que representarán un costo de más de 2 mil 70 millones de pesos.

## LA SILLA ROTA

### [Costará 302 millones de pesos operar hospital en el Autódromo](#)

De acuerdo con El Sol de México, el hospital del IMSS dará servicio a un máximo de mil 536 pacientes, con una estancia hospitalaria de 3 a 5 días en promedio y estará en operaciones hasta diciembre, según el contrato firmado el pasado 8 de mayo.

El hospital tendrá 218 camas, 26 serán destinadas para pacientes con problemas graves de respiración y las restantes estarán divididas en ocho módulos con 24 camas cada uno para atender a pacientes no graves, pero con comorbilidades, que deberán estar bajo observación.

## EL HERALDO DE MÉXICO

### [Regreso a clases de la SEP está en duda, hay poca planeación y presupuesto: México Evalúa](#)

Debido a las medidas sanitarias implementadas ante la pandemia de Covid-19 en México, las actividades educativas han sido suspendidas de manera presencial y se han trasladado al ámbito digital, sin embargo, debido a las desigualdades del país el aprovechamiento de los alumnos no es el adecuado.

En entrevista con Alejandro Cacho para El Heraldo TV, el investigador asociado de México Evalúa, Marco Fernández, explicó que no existe un instrumento brindado por la autoridad federal que ayude a medir con precisión cuáles han sido los impactos negativos en el aprendizaje de los chicos.

# EL CEO

## [Mexicanos replantean consumo ante crisis; más gasto en alimentos y menos ropa y calzado](#)

La paralización de la actividad económica a causa de la pandemia del COVID-19 asestó un golpe al consumo de gran parte de los hogares en México, que ahora son más cuidadosos con su gasto.

El cierre de gran parte de las actividades económicas para reducir el ritmo de contagios del nuevo coronavirus ha degradado las [expectativas de crecimiento para la economía mexicana](#), para la que se espera una caída de por lo menos 6% este año, mientras que en abril el gobierno ya estima la pérdida de 500,000 empleos formales en abril.

## CRÓNICA.COM.MX

## [Preocupación por rebrotes de COVID-19 en Alemania y Corea, pioneros en la reapertura](#)

El mundo mira con preocupación el nuevo brote de coronavirus en Corea del Sur y un posible repunte en Alemania, justo cuando los casos aumentan de forma exponencial en el planeta, hasta superar los 4 millones, y muchos países, sobre todo europeos, están en plena desescalada de las restricciones.

Las cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS) son contundentes: en los últimos once días los casos se han incrementado en un millón, con más de 63 mil positivos en estas veinticuatro horas, mientras los fallecidos alcanzan los 278 mil 892 (8 mil 527 en un día).

## 194 EL UNIVERSAL

## [Hospitalizan al vocero de Putin por coronavirus](#)

El vocero del presidente de [Rusia](#), Vladimir Putin, ha sido hospitalizado con [coronavirus](#). El propio vocero, Dmitry Peskov, dijo a la agencia noticiosa Interfax el martes que “sí, estoy enfermo. Estoy recibiendo tratamiento”.

Peskov, de 52 años, inició su colaboración con el presidente a principios del 2000 y es su vocero desde 2008. Los rusos que presentan síntomas leves o son asintomáticos pueden permanecer en sus casas y no estaba claro de inmediato si la hospitalización de Peskov refleja la gravedad de su estado o si se trata de una precaución adicional.

## [OMS excluye a Estados Unidos de países listos para enfrentar rebrote](#)

El director de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros A. Ghebreyesus, aseguró ayer que Alemania, Corea del Sur y China sí tienen sistemas capaces para responder a cualquier resurgimiento de casos de Covid-19, mientras establecen pautas para la reapertura de sus negocios.

El director de la OMS no incluyó en esta mención a Estados Unidos, el principal foco de la pandemia y uno de los países que ha acelerado el levantamiento de restricciones, para reactivar su economía, una de las urgencias más aclamadas por el presidente Donald Trump.

# Notas Económicas

Dólar cierre interbancario	24.18
Dólar cierre en ventanilla	24.57
El Financiero	



## [Peso y bolsa inician jornada en terreno positivo](#)

El tipo de cambio y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) arrancaron la sesión en terreno positivo ante la menor posibilidad de que la Reserva Federal de Estados Unidos adopte tasas negativas.

El peso inició la sesión con una apreciación de 0.31 por ciento o 7.5 centavos cotizando a 23.82 pesos por dólar. En tanto, la BMV gana 0.62 por ciento al ubicarse en 37 mil 863 unidades.

Ayer, dos oficiales del banco central estadounidense señalaron que recortar tasas a terreno negativo no es algo que estén planeando, pues se trata de una herramienta débil.



## [El peso tropieza por segundo día consecutivo ante cautela global por nuevos casos de COVID-19](#)

El peso se mantuvo titubeante frente al dólar a lo largo de este martes, cuando el billete verde tomó 'cierto respiro' y se estabilizó frente a sus principales cruces, en un entorno de cautela donde el optimismo de los inversionistas disminuye ante nuevos casos de COVID-19.

De acuerdo con datos del Banco de México, la moneda mexicana se depreció 1.06 por ciento, o 25 centavos, y cotiza en **24.18 unidades**.

**En ventanilla bancaria, el dólar se vende en 24.57 unidades**, según cifras de Citibanamex.



### [Juzgado niega recurso a Banco Azteca](#)

El juzgado quinto de distrito en materia administrativa del primer circuito negó la suspensión de plano a Banco Azteca en contra de la suspensión temporal de actividades por la emergencia sanitaria por el Covid-19, así contra los actos de inspección y verificación administrativa por el Gobierno de la Ciudad de México.

La institución bancaria, compañía del empresario Ricardo Salinas Pliego solicitó la protección de la justicia esta semana, pero el juez Juan Carlos Guzmán Rosas, titular del Juzgado Quinto administrativo, aun no la admite a trámite y apercibió a Banco Azteca para que en un plazo de cinco días subsane una serie de requerimientos entre ellas, entregar copias suficientes del documento y exhibir algunos otros, en caso de no hacerlo, la demanda se tendrá por no presentada.



### [Pequeñas y medianas empresas, las más afectadas por la pandemia](#)

Las pequeñas y medianas empresas (PyMes) son, por el momento, las más afectadas en materia de empleos por el brote de la pandemia del Covid-19. Aunque no se prevé la quiebra de grandes consorcios comerciales, las de menor escala serán las que tengan peores consecuencias en el futuro, afirmó este martes el banco Ve por Más (Bx+).

Ante esto, la administración debería tomar medidas de apoyo fiscal a la brevedad para que las PyMes puedan mantener a la mayoría de sus empleados y cuenten con flujo de efectivo suficiente para aminorar la crisis causada por el coronavirus.



### [México pierde en abril más de medio millón de empleos por coronavirus: IMSS](#)

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que ante la crisis por la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2 se perdieron en abril 555 mil 247 empleos formales, lo que representa una caída 2.7 por ciento frente a los puestos registrados el mes previo.

"Con lo anterior, la disminución del empleo en el primer cuatrimestre de 2020 es de 493,746 puestos, de los cuales, el 67.2% corresponde a empleos permanentes", detalló en un comunicado.

El IMSS indicó que al 30 de abril se tenían registrados diecinueve millones novecientos veintisiete mil seiscientos noventa y seis puestos de trabajo; de los cuales 86.4 por ciento eran permanentes y 13.6 por ciento eventuales.

### [Se perdieron 555,000 empleos en abril por el Covid-19; puestos permanentes, los más afectados](#)

El empleo formal en el país registró en el mes de en abril una histórica destrucción de fuentes de trabajo al reportar 555,247 bajas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), como consecuencia de los efectos derivados de la emergencia sanitaria por el coronavirus Covid-19.

En su reporte mensual el IMSS informó que la tasa mensual es equivalente a menos 2.7%; tal y como lo anticipó el pasado sábado el presidente, Andrés Manuel López Obrador, “con lo anterior la disminución de puestos de trabajo en el primer cuatrimestre del año es de 493,746 plazas de las cuales, el 67.2% corresponden a empleos permanentes”.

## **EL UNIVERSAL**

### [Incumple empresa con Dos Bocas; la opción: una cercana a Lozoya](#)

El proyecto energético más importante de esta administración, la [Refinería Dos Bocas](#), en Tabasco, enfrenta problemas por incumplimiento en la ejecución de trabajos asignados a una contratista, pero su posible sucesora, Construcciones Industriales Tapia (Citapia) también tiene un largo historial de informalidades con Petróleos Mexicanos ([Pemex](#)).

La compañía Hostotipaquillo “no pudo” con los paquetes 4 y 6 del proyecto que obtuvo, junto con Kellogg Brown & Root (KRB) y Mexicana de Recipientes a Presión, vía una invitación restringida, según revelaron fuentes del sector.

## **EXCELSIOR**

### [Se perderán 20 años de combate a pobreza; alcanzará a 70 millones de mexicanos](#)

El número de mexicanos que no podrá adquirir la canasta alimentaria con sus diferentes fuentes de ingresos crecerá en 10.7 millones este año respecto a 2018, debido a la afectación económica derivada de la pandemia del coronavirus, calculó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

De acuerdo con cifras del organismo encargado de medir la pobreza en el país, se trataría del mayor aumento de la pobreza extrema desde la crisis de 1995, pues entre 1994 y 1996 se sumaron a esta condición 15.6 millones de personas.

### [Negocios temen que se amplíe la cuarentena, no podrían soportar la crisis](#)

El sector restaurantero vive en la incertidumbre, debido a que no se sabe a ciencia cierta cuándo terminará la contingencia sanitaria derivada del coronavirus, así lo aseguró Francisco Fernández, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados.

En entrevista con Alejandro Cacho, el representante indicó que gran parte de los negocios no tendrán la posibilidad de regresar a sus actividades, debido a que no podrían solventar la crisis económica.



### [Cepal propone ingreso básico universal de emergencia en AL](#)

La pandemia de Covid-19 y sus repercusiones económicas implicarán en el aumento de pobreza y pobreza extrema en la región, por lo que se requiere implementar un ingreso básico universal de emergencia entre la población más vulnerable, explicó Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

“Esta caída nos podría costar un retroceso de 13 años”, dijo en conferencia de prensa remota. “Lo que hagamos hoy nos permitirá no caer de nuevo en otra década perdida (...) Nos tardamos 25 años en recuperar los niveles de pobreza que tampoco eran buenos”.

De acuerdo con los estimados del organismo, al cierre del año el número de pobres en la región podría adicionar a 28 millones 700 mil personas para un total de 214 millones 700 mil.



### [Pobreza extrema aumentará 4.8% en México este año, prevé Cepal](#)

Ningún país de América Latina verá un incremento en la pobreza extrema como México por efecto de la pandemia de Covid-19 y la baja en el producto interno bruto (PIB) que se estima en 6.5 por ciento negativo, reportó la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (Cepal).

De acuerdo con el organismo, el número de pobres extremos –que no pueden satisfacer varias de sus necesidades básicas como alimento, agua potable, techo, sanidad, educación– incrementará en 4.8 por ciento al cierre del año, si no se cuenta el efecto que puedan tener las medidas de apoyo lanzadas por el gobierno federal.

Además, en cuanto a pobreza, ésta incrementaría 5.9 por ciento, la tasa más alta después de Argentina. Con ello México se ubica entre los cinco países de la región donde la pandemia de Covid-19 amenaza con dejar los mayores incrementos en desigualdad.

# **EXCELSIOR**

## [Licitan segunda parte de obras en avenida Chapultepec](#)

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) publicó la licitación para las obras de rehabilitación de la Avenida Chapultepec en el tramo que va de la calle Frontera a la Avenida Balderas.

Se planea iniciar obras el 29 de junio y concluir las en diciembre.

El Gobierno capitalino ya rehabilitó el primer tramo que va de Lieja a Glorieta de Insurgentes en donde se invirtieron unos 250 millones de pesos y que fue inaugurado en febrero de 2020.

# Notas Nacionales

## REFORMA

### [Plantearán mañana regreso a 'nueva normalidad'](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que mañana dará a conocer el plan de regreso a una "nueva normalidad", en la cual deberá haber un cambio de actitudes y comportamientos.

"Mañana vamos a dar a conocer ya el plan del regreso a la nueva normalidad, mañana, y se va a exponer esto que estoy mencionando de cuántos municipios están sin contagio, cuáles son los que están más afectados y a parte de eso se va a hacer una propuesta para el regreso, subrayo, a la nueva normalidad.

## EL HERALDO DE MÉXICO

### [Mañana se presentará plan para volver a normalidad por Covid-19: AMLO](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que este 13 de mayo se dará a conocer el plan del gobierno para que la ciudadanía pueda volver a la normalidad, tras la jornada de sana distancia ante la crisis del Covid-19.

Durante La Mañanera, el mandatario informó que mañana se dará a conocer toda la información sobre qué municipios tiene menos contagios y podrán volver poco a poco a las actividades normales.

## EL UNIVERSAL

### [Monreal pide confiar en las Fuerzas Armadas](#)

El líder de Morena en el Senado, [Ricardo Monreal Ávila](#), pidió confiar en las [Fuerzas Armadas](#), ahora que prestarán servicios de seguridad pública por un periodo de cinco años, según el decreto emitido ayer por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En un breve mensaje, Monreal criticó que en el Congreso la reforma a la Constitución para crear la Guardia Nacional se aprobó por unanimidad, y ahora "el sector político que debería estar enterado de las acciones legislativas o incluso legisladores, critiquen".

"Los ataques, las descalificaciones y los insultos son injustificados y lamentablemente provienen del sector político que se supone que debería estar enterado de todas las acciones legislativas, o incluso, lo más extraño y lo más grave, es que algunas de las críticas vienen de los propios legisladores", dijo.

## **EL UNIVERSAL**

### [Sheinbaum defiende a las Fuerzas Armadas; niega parecido con estrategia de seguridad de Calderón](#)

Una vez que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto presidencial en el que se determina que las Fuerzas Armadas lleven a cabo labores de seguridad pública en el país, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, defendió la estrategia y descartó ser la misma que la que implementó el expresidente Felipe Calderón.

"No es lo mismo. No somos lo mismo. Tenemos una estrategia de seguridad para la Ciudad, que ya habrá momento para decir cuáles son los avances de la estrategia y lo que se ha venido trabajando", expuso.

Explicó que con este decreto no se está militarizando el país, y en el caso de la Ciudad de México la estrategia tiene que ver con el fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia local.

## **El Sol de México**

### [Examen de ingreso a secundaria en CDMX será el 3 de julio](#)

La Secretaría de Educación Pública (SEP), anunció que el examen de ingreso a las secundarias en la Ciudad de México se realizará el próximo 3 de julio, aunque la fecha aún podría moverse en función de lo que marque el Consejo de Salubridad General debido a la pandemia del Covid-19.

A través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), señaló que las fechas previstas para dar a conocer los resultados del Instrumento para el Diagnóstico de Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS) serán el 27 al 29 de julio.

## **EXCELSIOR**

### [Trolebús Elevado en la CDMX estará listo en 10 meses](#)

Será la empresa Impulsora de Desarrollo Integral SA de CV (IDINSA), la encargada de ejecutar la obra del Trolebús Elevado, el cual correrá por el Eje 8 Sur, a lo largo de 7.2 kilómetros.

El proyecto tendrá un costo total de 4 mil millones de pesos, recursos que incluirán la obra civil, la electromecánica y la adquisición de 50 autobuses articulados, cuyo costo unitario será de 13.6 millones de pesos.

### [ITESO presenta pruebas de ataques contra periodistas en disenso con Notimex](#)

El Laboratorio interdisciplinario (Signa\_Lab) del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), publicó la mañana de este martes los resultados de un estudio efectuado en coordinación con la organización internacional Artículo 19 para México y Centroamérica, en el que se da muestra del acoso y ataque selectivo que han padecido periodistas, editorialistas, intelectuales y, sobre todo, a extrabajadores de la Agencia de Noticias del Estado Notimex, a través de cuentas de la red social Twitter con actividades atípicas y comportamientos sistematizados en contra de usuarios en disenso con la dirección de la agencia estatal a cargo de la periodista Sanjuana Martínez Montemayor.

### DIARIO **ContraRéplica** PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

#### [Acusan a la directora de Notimex por atacar a periodistas](#)

La organización internacional que defiende la libertad de expresión y el derecho a la información, Article 19, señaló que la dirección de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (NOTIMEX) ha sido responsable por realizar ataques y acosos contra periodistas y excolaboradores de la agencia.

Artículo 19 afirma contar con testimonios que aseguran que la directora Sanjuana Martínez ordena a los trabajadores a acosar y agredir a periodistas a través de publicaciones en Twitter utilizando hashtags en su contra.

### DIARIO **ContraRéplica** PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

#### [Miguel Barbosa descarta regreso a clases el 1 de junio en Puebla](#)

El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, informó que no habrá regreso a clases el 1 de junio.

En videoconferencia matutina, detalló que el gobierno federal "no puede decir que se regresa a clases a inicios del próximo mes, si aún está en aumento el contagio del virus.

[Aguascalientes espera reactivar el 80% de la actividad económica el 1 de junio: Martín Orozco](#)

Después de que se diera a conocer que el gobierno federal se encuentra en pláticas con la industria automotriz para la reapertura del sector, el gobernador de Aguascalientes, Martín Orozco, dijo que espera que re les de el permiso para operar y de esta forma comenzar a reactivar la economía en el estado.

En entrevista con Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez, el mandatario estatal indicó que en su entidad hay empresas internacionales, principalmente de Japón y Alemania, las cuales tienen protocolos de sanidad de calidad que van desde el traslado de los trabajadores hasta su estancia en las maquiladoras.

## **EXCELSIOR**

[Vecinos de Ecatepec piden agua afuera de Palacio Nacional](#)

Vecinos de las colonias Florida, Alborada de Aragón, Parques de Aragón, Villas Cosmos y Fuentes, todas del municipio de Ecatepec, Estado de México, se manifestaron frente a palacio Nacional para pedir que le sea reinstalado el suministro de agua potable a través de la red hidráulica ya que denuncian que desde hace 30 días no tienen agua.

Denunciaron que debido al resguardo que mantienen en sus hogares les es imposible pagar los costos del traslado de agua por pipas que en estos momentos les cobran mil 500 pesos.

# Notas Internacionales

## EL UNIVERSAL

### [Habrá consecuencias graves con reapertura acelerada en EU, insiste Fauci](#)

El principal especialista del gobierno [estadounidense](#) para enfermedades infecciosas, el doctor Anthony Fauci, advirtió el martes que “las consecuencias pueden ser realmente graves” si las ciudades y estados reabren la economía con demasiada rapidez.

Habrán inevitablemente nuevos contagios de [Covid-19](#) a medida que la gente vuelve a reunirse, pero la magnitud del rebote dependerá de la medida en que las localidades estén preparadas para apagar esas chispas, declaró Fauci ante la Comisión de Salud, Trabajo y Pensiones del Senado.

“No cabe duda que incluso bajo las mejores circunstancias aparecerán algunos casos cuando comience la mitigación”, dijo Fauci por videoconferencia.



### [Acusan a Evo Morales de narcotráfico en Bolivia](#)

El ministro interino de Gobierno (Interior) de Bolivia, Arturo Murillo, acusó este martes a Evo Morales de incitar la violencia y el narcotráfico en el país, a través de una carta dirigida al expresidente.

Murillo leyó la carta en una rueda de prensa virtual desde La Paz, en la que no respondió preguntas, y el texto fue compartido después a los medios.

## EXCELSIOR

### [El Papa honra a enfermeras y pide dignificar su trabajo](#)

El papa Francisco alabó hoy el trabajo de las enfermeras de todo el mundo y dijo que la crisis del coronavirus había demostrado cuán vital es su servicio, instando a los gobiernos a invertir más en atención médica.

El Papa afirmó que la pandemia había ayudado al mundo a redescubrir el papel fundamental de las enfermeras en el cuidado de la salud, y agregó que merecen ser valoradas más plenamente y mejorar sus condiciones de trabajo.

### [Guerra por Covid-19](#)

El creciente choque entre Estados Unidos y China a propósito de la responsabilidad del coronavirus es el eje de una nueva “Guerra Fría”, marcada tanto por un choque comercial ya en desarrollo como por recelos históricos y las perspectivas de un cambiado mundo post-COVID-19.

China es criticada por su manejo del virus, durante el brote inicial, pero el gobierno del presidente Xi Jinping rechaza tales críticas, particularmente de Estados Unidos.

### [Los estudiantes franceses empiezan a regresar a las aulas](#)

PARÍS.- Los estudiantes franceses empezaban a regresar el martes a las aulas mientras el país levanta de forma gradual las medidas de confinamiento impuestas hace dos meses para frenar la propagación del [coronavirus](#).

El 86% de los centros de preescolar y primaria reabrirán sus puertas esta semana, dijeron las autoridades.

### [Saudi Aramco reporta caída de 25% en sus ingresos durante el 1T20 tras caída en petroprecios](#)

El gigante petrolero Saudi Aramco tuvo una caída de 25% en sus ingresos netos durante el primer trimestre de 2020 debido al derrumbe de los precios del petróleo y advirtió que la crisis del coronavirus frenará la demanda y los rendimientos durante todo el año.

Aramco tuvo un beneficio neto de 62,500 millones de riales (16,660 millones de dólares) en los tres primeros meses del año, contra 22,200 millones de dólares en el mismo periodo anterior de 2019, precisó la firma en su reporte financiero.

[El mundo no pudo unirse para frenar al covid: titular de la ONU](#)

"Es dramático ver toda la gente que está muriendo y es dramático ver el devastador impacto en economías y sociedades, especialmente sobre la gente más vulnerable

"Pero no estoy sorprendido, porque desafortunadamente lo que es cierto es que el mundo no fue capaz de unirse y enfrentar la covid-19 de forma articulada y coordinada", dijo Guterres en entrevista con la BBC.

# Cartones

**EL UNIVERSAL**

## Fin a cochinadas/Kemchs



# En la luna/Helioflores



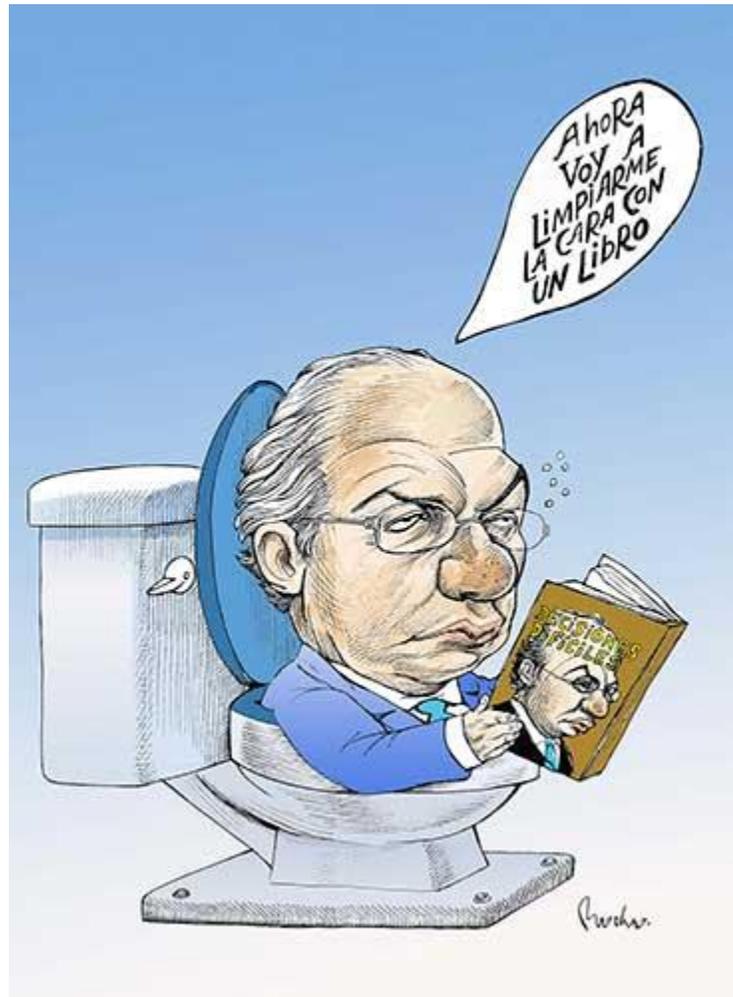
## A la vieja tarea/Magú



## Precisión/Fisgón



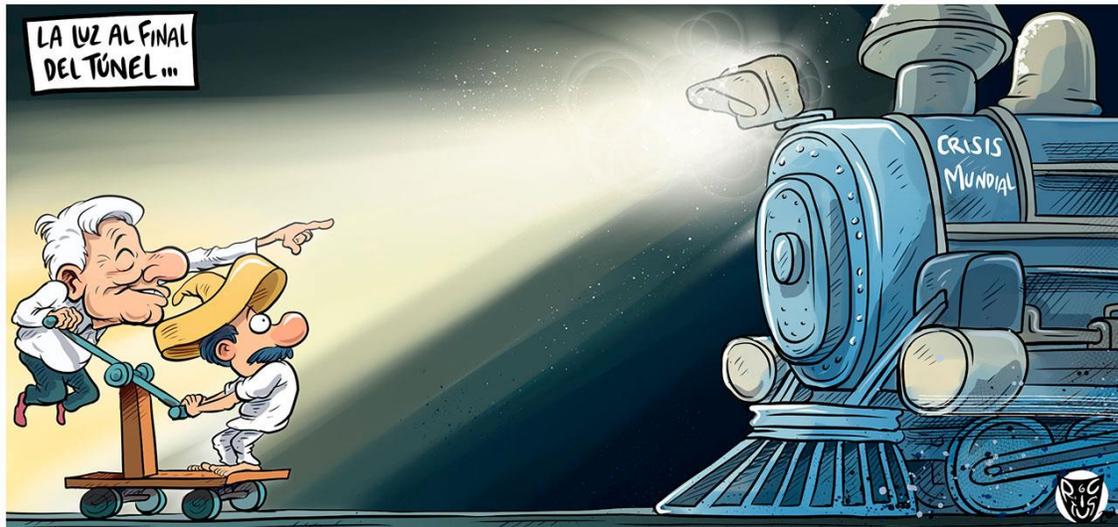
## Hombre de letrina/Rocha



## Haciendo su luchita/Hernández



# La luz al final del túnel



## En tierra de ciegos

EL FINANCIERO

### En tierra de ciegos...

No se puede apagar un incendio si no se sabe dónde está.



En el caso de la epidemia, no se puede luchar contra ella si no sabemos cuántos infectados hay, y México es uno de los países que menos pruebas hace.



Sin esta información, ¿cómo se va a decidir qué municipios pueden salir de la cuarentena a partir del 18 de mayo?



Así estamos.  
Y sin un #\$\$&! tuerto que nos ayude.



## Ley bacinica/Nerilicón



# Bonillazo/Perujo



# Remasterizado/Chavo Del Toro





CON ESTA **CONSULTA** QUEREMOS  
SENTAR UN **PRECEDENTE** PARA  
LOS DEMÁS ESTADOS, PARA QUE  
YA NO HAYA **TRATOS INJUSTOS...**



### ***Error y corrección***

*El presidente López Obrador cometió un error al expresarse de los médicos. El malestar se produjo en todo el personal y también la exigencia de que el mandatario se disculpara públicamente. Así procedió. Hizo bien. Los errores de los servidores se pueden cometer en el sigilo, incluso con aparente propiedad. Preferible es que si ocurren, ello sea a la luz de todos y en ese sentido los corrijan.*

***Donceles***

RAPÉ/LIMPIANDO LA CASA



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/VALIÓ BONILLA



Jis



HORACIO



MORED/ LEY BONILLA

